

Intraweb - Amable Armenia
Correspondencia Interna
2025-IN-001
Funcionario Radicador: Lorena Peña Sierra
(Auxiliar Administrativo(a), Gerencia)
Funcionario Remitente: Rocío Castillo Blanco (Asesor (a), Control Interno)
Fecha: 2025-10-27 10:23:52
Asunto: INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA FINAN Y DE GESTION VIGENCIA 2024 AMABLE
Anexos: No aplica
Destinatarios: James Castaño Herrera (Gerente, Gerencia)

Armenia Quindío 24 de octubre de 2025

Doctor:
James Castaño Herrera
Gerente Amable E.I.C.E

Asunto: Informe de acciones correctivas plan de mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2024 de la Empresa Amable E.I.C.E

Cordial saludo,

De manera atenta, presento el informe de reporte de acciones correctivas en el marco del plan de mejoramiento suscrito el día 24 de junio de 2025, Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2024 de la Empresa Amable E.I.C.E realizada por la Contraloría Municipal de Armenia y acorde con lo preceptuado en el artículo 11 de la Resolución 111 del 6 de julio de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 232 del 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA".

Atentamente,


Rocío Castillo Blanco
Asesora de Control Interno
AMABLE E.I.C.E

Elaboró: Rocío Castillo Blanco -- Asesora de control interno AMABLE E.I.C.E. 

Anexos: Un (1) folio





FORMATO No 2
INFORME DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Entidad: AMABLE EICE
Representante Legal: JAMES CASTAÑO HERRERA
NIT: 900.333.837-1
Períodos fiscales que cubre: 2024
Tipo de Auditoría: Auditoría Financiera de Gestión y Resultado de la vigencia 2024
Fecha de Suscripción: 24 de junio de 2025

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del Indicador	Efectividad de la acción	Observaciones
1	Inconsistencias en la presentación de los estados financieros vigencia 2024 (diferencias en cifras del estado contra las notas en vig 2023 y 2024)	1. Realización de lista de verificación que articule los elementos y los valores establecidos en las notas contables y en los estados financieros, con posterioridad a su elaboración y antes de su respectiva publicación, la cual deberá ser elaborada por el área contable y revisada por la coordinación del área administrativa y financiera.	1. Lista de verificación cifras contables / notas estados financieros	No Ejecutada	0%	Lila aplicación de la medida planteada se llevará a cabo al cierre de la vigencia fiscal 2025, en concordancia con el proceso de elaboración y suscripción de las notas a los Estados Financieros.	20/10/2025	0	N/A	Considerando el estado reportado sobre el avance de la acción de mejora, aún no es posible conceptualizar sobre su efectividad	Se recomienda dar inicio al proceso de preparación para garantizar el cumplimiento de la acción de mejora suscrita
2	Ausencia de la designación de supervisión en el clauseado de algunas minutas contractuales	Incorporar en todas las minutas contractuales quien ejercerá la vigilancia y control	100% minuta contractual con designación supervisor	En Avance	8%	En el seguimiento realizado a la acción de mejora, se verificó que en los contratos con consecutivos comprendidos entre el 061 y el 079 del año 2025, la minuta contractual establece en el numeral décimo segundo "Control, vigilancia y/o supervisión" que dicha función será ejercida por el Gerente de la Empresa. El porcentaje reportado corresponde al avance estimado en la aplicación de la acción de mejora, considerando los contratos suscritos durante el primer mes del periodo establecido para el Plan de Mejoramiento.	20/10/2025	8%	Se verificaron 19 minutas contractuales con designación de supervisor, correspondientes al 100% de las previstas para el mes 1, según lo establecido en el cronograma del plan de mejoramiento, que contempla un total de 12 meses de ejecución.	Considerando el estado de avance de la acción de mejora, aún no es posible conceptualizar sobre su efectividad	Dado que esta acción se considera de carácter recurrente, se recomienda mantener su ejecución en cada uno de los procesos contractuales que se adelanten, con el fin de garantizar su incorporación sistemática y la sostenibilidad operativa.
3	Incumplimiento de la Resolución 242 del 20 diciembre de 2023 por falta de publicación de informes de actividades y de supervisión en algunos expedientes contractuales en la plataforma SIA OBSERVA.	* Realizar una revisión total de la contratación en todas sus etapas en el cargue del aplicativo SIA con corte a 31/12 de cada vigencia antes del 15/01	Matriz con 100% de revision informes en el aplicativo SIA	No Ejecutada	0%	La aplicación de la acción planteada se realizará al cierre de la vigencia fiscal de 2025, en concordancia con la presentación de información a través del SIA OBSERVA.	20/10/2025	0	0 % de matriz de revision informes en el aplicativo SIA	Considerando el estado de avance de la acción de mejora, aún no es posible conceptualizar sobre su efectividad.	Se recomienda dar inicio al proceso de preparación para garantizar el cumplimiento de la acción de mejora suscrita

